



- 1. NORMATIVA DE REFERENCIA**
- 2. OBJETIVOS**
- 3. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN**
- 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE  
CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS  
COMPETENCIAS CLAVE. RELACIÓN ENTRE LOS ESTÁNDARES DE  
APRENDIZAJE EVALUABLES DE LA MATERIA Y CADA UNA DE LAS  
COMPETENCIAS**
- 5. METODOLOGÍA APLICABLE.**
- 6. LOS PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALI-  
FICACIÓN.**
- 7. MATERIALES / RECURSOS DIDÁCTICOS.**
- 8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**
- 9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.**
- 10. PROCEDIMIENTOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.**

**PROGRAMACIÓN DE 4ºESO**

**CURSO ACADÉMICO: 2021-2022**

<b>ASIGNATURA/ MÓDULO/ ÁMBITO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>CURSO</b>
<b>INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y EMPRENDEDORA</b>	<b>FOL</b>	<b>4º ESO</b>

**PROFESORADO QUE IMPARTE DOCENCIA**

<b>PROFESOR/A</b>	<b>ESPECIALIDAD/ DEPARTAMENTO</b>	<b>GRUPO</b>
<b>Laura Mata Robles</b>	<b>FOL/FOL</b>	<b>4º ESO</b>

## 1. NORMATIVA DE REFERENCIA:

La presente programación es de la materia de Economía de 4º de ESO de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales y está elaborada de acuerdo con el currículo oficial establecido en la **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, la **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se regula su implantación, así como la evaluación continua y determinados aspectos organizativos de las etapas, **Decreto 111/2016**, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía , modificado por el **Decreto 182/2020**, de noviembre y la **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, así como el **Proyecto Educativo de Centro** (PEC) del IES Los Colegiales (Antequera).

## 2. OBJETIVOS:

1. Investigar sobre los intereses y cualidades personales en relación a los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.
2. Ir tomando decisiones sobre el itinerario profesional propio en relación a sus intereses y cualidades personales previamente investigados y relacionados con el empleo.

3. Conocer los derechos y los deberes laborales de los trabajadores, así como la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas y la necesidad de la prevención de los riesgos laborales.
4. Crear un proyecto de empresa, identificando los distintos factores que inciden sobre la misma, así como la incidencia de ésta sobre la sociedad. Importancia de una empresa como agente de producción de bienes y servicios, entorno empresarial, estructura interna de una empresa, entre otros.
5. Ser capaces de recopilar información y tramitarla de forma adecuada pudiendo hacer frente a los requerimientos en términos de trámites a cumplimentar y trasladar a la Administración Pública.
6. Manejar programas, a nivel básico de usuario, de gestión de clientes, proveedores, entre otros.
7. Aplicar principios de marketing tendentes a conseguir el objetivo de supervivencia de la empresa.
8. Desarrollar una capacidad y talante negociador.
9. Conocer las distintas formas jurídicas de empresa y ser conscientes de la prescripción legal de adoptar una de ellas, una vez constituida la empresa. Así como saber los distintos requisitos asociados a cada una de ellas.
10. Desempeñar tareas de producción y comercialización de acuerdo a un plan previamente establecido y recogido por escrito.
11. Llevar a cabo la evaluación de los resultados en consecuencia con los planes fijados.
12. Identificar las distintas fuentes de financiación distinguiendo las propias de las ajenas y las posibilidades de obtención de esta financiación a través de una Administración pública nacional o europea.
13. Determinar las inversiones necesarias analizando las distintas partidas recogidas en un Balance de Situación.

14. Conocer las obligaciones fiscales y de Seguridad Social para cumplir con las obligaciones legalmente establecidas.

### 3. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN:

La previsión de temas o unidades de trabajo y por tanto, de contenidos a evaluar, será previsiblemente la siguiente, aunque podría variar algo en función de la marcha del curso y de los alumnos del mismo:

<b>Bloques temáticos</b>	<b>Unidad</b>	<b>Trimestre</b>
<b>Autonomía personal, liderazgo e innovación</b>	1. Iniciativa emprendedora	Primero
	2. Búsqueda de empleo	Primero
	3. El trabajo y las relaciones laborales.	Primero
	4. Seguridad Social y prevención de riesgos laborales	Primero
<b>Proyecto de empresa</b>	5. Idea de negocio y empresa	Segundo
	6. Clases de empresa	Segundo
	7. Plan de empresa	Segundo
<b>Finanzas</b>	8. Financiación e inversión	Tercero
	9. Los impuestos	Tercero
	10. Trámites de puesta en marcha	Tercero

#### 3.a) Contenidos transversales:

Además de los contenidos propios de la asignatura, deberán incluirse contenidos y actividades para la educación en valores y la atención a la cultura andaluza, según se establece en la Ley 17/2007 de Educación en Andalucía (art.39 y 40).

En relación con la adquisición de una formación integral básica que satisfaga el principio de preparar a los estudiantes para ser ciudadanos de una sociedad democrática, pacífica y solidaria, se hace necesario que los proyectos curriculares de los centros incorporen al currículum escolar un conjunto de contenidos de especial relevancia para el desarrollo de la sociedad, que constituyen los llamados ejes o contenidos

transversales, que reflejen en el currículum actitudes y valores que deben propiciar la autonomía moral de los alumnos.

La razón de la presencia de los temas transversales en el currículum tiene una justificación importante, tanto para el desarrollo personal e integral de los alumnos como para un proyecto de sociedad más libre y respetuosa hacia las personas y hacia el entorno de la sociedad humana.

La presencia de las actitudes y valores ha sido estructurada en los siguientes temas transversales:

- Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos.
- Educación del consumidor.
- Educación para la paz.
- Educación ambiental.
- Educación para la salud. Educación sexual.
- Educación moral y cívica.

La presencia de los temas transversales en el desarrollo curricular es responsabilidad de toda la comunidad educativa, especialmente del equipo docente. Por esta razón, deben estar presentes en el proyecto educativo de centro, en el proyecto curricular de etapa y en las programaciones de aula.

## 4. VINCULACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS BÁSICAS

OBJETIVOS DIDÁCTICOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<b>Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.</b>			
<p>1. Identificar las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.</p> <p>2. Investigar con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.</p> <p>3. Diseñar un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.</p> <p>4. Identificar las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.</p> <p>5. Distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.</p> <p>6. Describir las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.</p> <p>7. Identificar las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad</p>	<p>Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.</p> <p>Itinerarios formativos y carreras profesionales.</p> <p>Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo.</p> <p>El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.</p> <p>Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral.</p> <p>El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social.</p> <p>Sistema de protección.</p> <p>Empleo y Desempleo.</p> <p>Protección del trabajador y beneficios sociales. Los riesgos laborales. Normas.</p> <p>Planificación de la protección en la empresa.</p>	<p>1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales. CAA, SIEP, CSC, CD.</p> <p>2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida. CAA, CSC, SIEP.</p> <p>3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales. CSC, CEC, SIEP, CD.</p>	<p>1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.</p> <p>1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.</p> <p>2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.</p> <p>3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.</p> <p>3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.</p> <p>3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.</p> <p>3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente.</p>

económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.			
---	--	--	--

OBJETIVOS DIDÁCTICOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<b>Bloque 2. Proyecto de empresa.</b>			
<p>1. Determinar la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.</p> <p>2. Identificar las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.</p> <p>3. Describir la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.</p> <p>4. Manejar como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.</p> <p>5. Transmitir información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.</p>	<p>La idea de proyecto de empresa.</p> <p>Evaluación de la idea.</p> <p>El entorno, el rol social de la empresa.</p> <p>Elementos y estructura de la empresa.</p> <p>El plan de empresa.</p> <p>Información en la empresa.</p> <p>La información contable.</p> <p>La información de recursos humanos.</p> <p>Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo.</p> <p>Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.</p> <p>Ayudas y apoyo a la creación de empresas.</p>	<p>1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno, así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros. SIEP, CD, CAA.</p> <p>2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial. CCL, CMCT, CD, SIEP.</p> <p>3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo. CAA, CSC, SIEP, CCL.</p>	<p>1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.</p> <p>1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa, así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.</p> <p>1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.</p> <p>2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.</p> <p>2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.</p> <p>3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa</p>



<p>6. Crear materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.</p>			<p>incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.</p>
<p>7. Desempeñar tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.</p>			<p>3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.</p>
<p>8. Recopilar datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.</p>			<p>3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.</p>

OBJETIVOS DIDÁCTICOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<b>Bloque 3. Finanzas.</b>			
<p>1. Distinguir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.</p> <p>2. Enumerar las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.</p> <p>3. Valorar las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.</p> <p>4. Determinar las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.</p>	<p>Tipos de empresa según su forma jurídica. La elección de la forma jurídica.</p> <p>Trámites de puesta en marcha de una empresa.</p> <p>Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).</p> <p>Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación. La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero.</p> <p>Proyección de la actividad.</p>	<p>1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como con las exigencias de capital. CCL, SIEP, CAA, CD.</p> <p>2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa. CMCT, SIEP, CD, SIEP.</p> <p>3. Comprender las necesidades de la planificación financiera</p>	<p>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.</p> <p>1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.</p> <p>1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar. 2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.</p> <p>2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las</p>

<p>5. Caracterizar de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p> <p>6. Presentar un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.</p> <p>7. Analizar los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.</p> <p>8. Identificar las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>	<p>Instrumentos de análisis. Ratios básicos.</p> <p>Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.</p>	<p>y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional. SIEP, CAA, CD.</p>	<p>principales partidas relacionadas en un balance de situación.</p> <p>2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p> <p>3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.</p> <p>3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.</p> <p>3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS</p>
--	---	--	---

## INSTRUMENTOS DE EVALUACION

- Actividades de clase
- Pruebas escritas
- Aprendizaje basado en proyectos (ABP)

## 5. METODOLOGÍA APLICABLE:

La Economía se encuentra presente en la vida personal del alumnado y en su entorno social. En consecuencia, una introducción a su estudio debe apoyarse en esos referentes cercanos para ser motivadora.

Así, es recomendable emplear **metodologías activas y contextualizadas** tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado, como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento. Con ese fin, a lo largo de todos los bloques temáticos **se emplearán datos estadísticos, gráficos, noticias periodísticas, informes de instituciones y otros recursos que pongan de manifiesto las características de la economía andaluza y sus vínculos con la española, la europea y la del resto del mundo.**

A través del estudio de la Economía se pretende que el alumno desarrolle sus propias opiniones a partir de criterios científicos e instrumentos sencillos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar una reflexión y una valoración crítica de la realidad social empleando los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una **combinación de una introducción** al rigor del uso científico **de la terminología** propia de la disciplina **y de casos prácticos** aplicados a la vida cotidiana del alumnado.

Se fomentará la realización de **debates y coloquios** vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad. También se utilizarán las **Tecnologías de la Información y de la Comunicación** para recopilar informaciones y datos económicos y exponerlos públicamente. Se realizarán **lecturas adaptadas de libros, artículos y textos relacionados con la Economía** que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. Se plantearán problemas económicos actuales y referidos al entorno más cer-

cano del alumnado, a través de las **noticias que proporcionan los medios de comunicación**. Se llevarán a cabo análisis económicos y gráficos de datos que permitan construir los aprendizajes a partir de la constatación de las relaciones entre las variables y de la resolución de problemas económicos vinculados a la vida cotidiana, a la planificación financiera en la vida personal y la gestión de proyectos emprendedores empresariales y sociales concretos con impacto en la sociedad local y andaluza.

Se trabajará mediante aprendizaje basado en proyectos (ABP).

Tras la evaluación inicial como punto de partida, se procederá a la explicación de contenidos en el aula utilizando la plataforma Classroom Google G-Suite for Education, a través del dominio iesloscolegiales.com, con los correos corporativos electrónicos del centro. En la plataforma se subirá el material de apoyo(videos, apuntes, actividades). Con esta medida evitaremos dar folios y recibir folios.

Las primeras semanas se dedicarán a manejar dicha plataforma con la necesaria soltura. El profesor/a se encargará de comprobar que no existen casos de brecha digital y en su caso adoptará las medidas necesarias para asegurar un proceso igualitario de enseñanza-aprendizaje.

Tras la explicación de contenidos se realizarán las actividades necesarias para asegurarnos de que el alumnado está preparado para realizar la fase del proyecto relacionada con esa unidad didáctica. Esas actividades están pensadas para detectar dudas y necesidades de refuerzos y se realizarán antes de que el alumno/a proceda al aprendizaje basado en proyectos.

Después de comprender los contenidos de la unidad didáctica correspondiente se procederá a realizar la actividad correspondiente del proyecto.

La realización del proyecto permitirá al alumno/a alcanzar los criterios de evaluación. Esta metodología permite la adaptación de la programación tanto a la enseñanza presencial, semipresencial o no presencial.

En caso de semipresencial durante las clases presenciales se explicarán contenidos y se resolverán dudas. En casa se realizarán las actividades programadas.

## **6. LOS PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Los procedimientos e instrumentos para evaluar el proceso de aprendizaje serán:

### **• Procedimientos:**

- Registro personal del alumno.
- Escala de observación.
- Diario del Profesor.

### **• Actividades específicas de evaluación:**

- ABP. El alumnado entregará a través de Google Classroom un proyecto por cada evaluación según las orientaciones y guía que le dará la profesora.
- Actividades de clase.
- Actividades de casa
- Pruebas objetivas (exámenes, juegos interactivos,..)

En cada evaluación se considerarán las siguientes actividades específicas de evaluación y sus correspondientes ponderaciones:

- **Los trabajos realizados por los alumnos en clase y en casa.** Se prestará atención a: la adecuada expresión oral (orden, fluidez, coherencia); la expresión escrita (ortografía, síntesis, vocabulario); la obtención de fuentes icónicas y gráficas, estadísticas, los trabajos monográficos (creatividad, buena presentación o limpieza); la elaboración de síntesis (resúmenes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales); la puntualidad en la entrega de trabajos, la intervención en clase con iniciativa; hacer las tareas propuestas para casa o en clase y en general todos las actividades realizadas por los alumnos y reflejadas en su cuaderno.

*Los trabajos total o parcialmente copiados tendrán una calificación de 0.*

- **Procedimientos en el aprendizaje.** Incluimos en este apartado los siguientes aspectos: Presentación de trabajos, actividades,.. en el tiempo previsto, formato limpio, intervenciones voluntarias en clase, respeto del turno de palabra, aceptación de distintas opiniones respeto por los compañeros, el profesor, cuidado del material (olvido, pérdida,...), interés por aprender, ayuda a los compañeros que lo necesiten,...

### **Criterios de calificación.**

Se aplicará una evaluación criterial de cada unidad didáctica que compone la programación teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje asociados a cada criterio de evaluación.

<b>Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.</b>			
<b>1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>			
<b>2 ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>			
<b>3 PONDERACIÓN DEL CE/EA</b>			
<b>1</b>	<b>2</b>		<b>3</b>
<b>CE</b>	<b>EA</b>		<b>PONDERACIÓN</b>
<b>1</b>	<b>Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales. CAA, SIEP, CSC, CD.</b>		<b>11,11%</b>
	<b>EA</b>	1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.  1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.	<b>50%</b>  <b>50%</b>
<b>2</b>	<b>Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida. CAA, CSC, SIEP.</b>		<b>11,11%</b>

	<b>EA</b>	2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.	<b>100%</b>
<b>3</b>	<b>Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales. CSC, CEC, SIEP, CD.</b>		<b>11,11%</b>
	<b>EA</b>	3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.	<b>25%</b>
		3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.	<b>25%</b>
		3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.	<b>25%</b>
		3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos, así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente.	<b>25%</b>
<b>Bloque 2. Proyecto de empresa.</b>			
<b>1</b>	<b>Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros. SIEP, CD, CAA.</b>		<b>11,11%</b>

	<b>EA</b>	<p>1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.</p> <p>1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de esta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.</p> <p>1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial</p>	<p><b>33,33%</b></p> <p><b>33,33%</b></p> <p><b>33,33%</b></p>
<b>2</b>	<b>Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial. CCL, CMCT, CD, SIEP.</b>		<b>11,11%</b>
	<b>EA</b>	<p>2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.</p> <p>2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.</p>	<p><b>50%</b></p> <p><b>50%</b></p>
<b>3</b>	<b>Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo. CAA, CSC, SIEP, CCL</b>		<b>11,11%</b>



	<b>EA</b>	<p>3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.</p> <p>3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.</p> <p>3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.</p>	<p><b>33,33%</b></p> <p><b>33,33%</b></p> <p><b>33,33%</b></p>
<b>Bloque 3. Finanzas.</b>			
<b>1</b>		<b>Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital. CCL, SIEP, CAA, CD</b>	<b>11,11%</b>
	<b>EA</b>	<p>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.</p> <p>1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.</p> <p>1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.</p>	<p><b>33,33%</b></p> <p><b>33,33%</b></p> <p><b>33,33%</b></p>
<b>2</b>		<b>Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa. CMCT, SIEP, CD, SIEP.</b>	<b>11,11%</b>
	<b>EA</b>	<p>2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.</p> <p>2.2. Caracteriza de forma básica las</p>	<p><b>50%</b></p> <p><b>50%</b></p>

		posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	
<b>3</b>	<b>Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional. SIEP, CAA, CD.</b>		<b>11,11%</b>
	<b>EA</b>	3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.	<b>33,33%</b>
		3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.	<b>33,33%</b>
		3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	<b>33,33%</b>

### **Calificación de cada una de las evaluaciones.**

La evaluación conlleva una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno/a en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de la asignatura se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

Son requisitos imprescindibles para aprobar la asignatura:

- Alcanzar los estándares de aprendizaje de la asignatura en cada unidad
- Superar cada uno de los estándares de aprendizaje en cada una de las unidades didácticas
- Realizar todas las tareas o actividades planificadas en las unidades didácticas

- La calificación en cada una de las evaluaciones vendrá dada por la ponderación de la nota obtenida en cada unidad didáctica en función del peso otorgado a los estándares de aprendizaje.

La **nota final** de la asignatura será el resultado de evaluar el 100% de los estándares de aprendizaje.

### **Mecanismos de recuperación.**

La recuperación de los criterios de evaluación no superados se hará dentro del proceso de enseñanza aprendizaje mediante la realización de pruebas escritas, trabajos de investigación o actividades, correspondientes a aquella/s parte/s que el alumno o alumna tenga con calificación negativa y tendrá lugar después de finalizar el trimestre al que corresponda dicha materia, en función del tiempo disponible para la realización de dichas pruebas y del criterio del profesor/a.

No obstante, la nota final del trimestre será la suma de todos los elementos evaluables considerados en el apartado anterior, por lo que será necesaria la presentación de todos los trabajos realizados en dicho trimestre.

Aquellos alumnos o alumnas que sean calificados con una nota inferior a cinco, en una o varias evaluaciones, en el periodo de recuperación de final de curso, realizarán actividades orientadas a la superación de la materia, teniendo que examinarse de aquellos criterios de evaluación no superados. En esta evaluación final la nota será igual a la puntuación obtenida por el alumno/a en una prueba puntuada sobre 10, siendo necesario obtener una calificación mínima de 5 para considerarla superada.

Se realizarán ejercicios/trabajo debidamente informados para la recuperación.

### **La calificación final de Junio.**

Se obtendrá a través de una media ponderada en función de los contenidos realmente tratados siempre y cuando todas ellos estén aprobados.

## **El examen extraordinario de junio**

Incluye toda la materia del curso. Se realizarán ejercicios/trabajo debidamente informados en el informe para la recuperación de Junio.

### **7. MATERIALES / RECURSOS DIDÁCTICOS:**

Los **materiales curriculares** que utilizaremos son:

- Material aportado por el profesor o profesora de distintos libros de texto.
- Revistas especializadas y prensa.
- Medios audiovisuales, informáticos y material fungible.

### **8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:**

Se procurará atender a la diversidad desde un planteamiento abierto y flexible con una oferta de actividades que se adapten a las peculiaridades del aprendizaje del alumnado. En determinados momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje cualquier alumno/a puede presentar necesidades específicas de apoyo educativo por lo que se plantean, entre las actividades de enseñanza-aprendizaje, actividades de refuerzo y de ampliación, que se adaptan a las necesidades individuales del alumnado y para los que también pueden ser adecuadas algunas de las estrategias mencionadas, atendiendo, de este modo, a la diversidad.

## **10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

### **Actividades extraescolares:**

La posibilidad de realización de este tipo de actividades se programará a lo largo del curso, en función de la actitud del alumnado y siempre que las condiciones económicas, sanitarias y educativas lo permitan.

### **Actividades complementarias:**

Algunas de las actividades será la búsqueda de datos, recogida de impresos o documentos oficiales, información sobre requisitos administrativos podrían efectuarse

ante organismos reales fuera del aula (Agencia Tributaria, INSS, INEM...)

Proyección de diferentes videos relacionados con aspectos de la iniciativa emprendedora como TUCKER” , “LA RED SOCIAL”, “EL FUNDADOR”

Gamificación en el aula.

## **11. PROCEDIMIENTOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.**

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la práctica docente se realizará a través de la observación, la autoreflexión, así como, cuestionarios que serán de autoevaluación para la profesora y cuestionarios de evaluación para que el propio alumnado evalúe.

¿En qué momento evaluar? Se realizará al final de cada trimestre, tras la sesión de evaluación, cuando se conocen los resultados académicos y tenemos conocimiento de posibles incidencias que nos haya comunicado el tutor o el equipo educativo. Es el momento de reflexionar sobre nuestra práctica docente y si es necesario realizar los cambios correspondientes.

Al finalizar el curso, tras la convocatoria ordinaria se reflexionará sobre los resultados académicos, la valoración del profesor por parte del alumnado, y se formularán propuestas para el próximo curso.

Para realizar el seguimiento de la programación utilizaremos el diario de clase, lo que nos permitirá detectar de manera muy rápida y sencilla posibles desviaciones derivadas de la práctica docente y posibles incidencias; como la temporalización, realización de actividades, disponibilidad de recursos...